

ACTA JUNTA ELECTORAL

Reunidos por medios telemáticos, considerándose el lugar en Madrid y en las oficinas de la Real Federación Española de Tiro a Vuelo (RFETAV), a las diez horas del día dos de noviembre de dos mil veinte, los miembros titulares de la **Junta Electoral de la RFETAV, D. Alberto Aramburu Gisbert (Presidente), D. José David Martínez Torres (Secretario) y D. Ramón Mezquita Sánchez (Vocal)** al efecto de proclamar definitivamente las candidaturas a la presidencia y Comisión Delegada de la RFETAV, así como de miembros electos de la misma, según se detalla a continuación:

1º.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA.

No habiéndose formulado recurso frente a la proclamación provisional de la única candidatura presentada, queda proclamada de manera definitiva la candidatura a la presidencia de la RFETAV de **D. ALEJANDRO REINOSO LASSO.**

2º.- PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA Y DE MIEMBROS ELECTOS.

a.- No se han formulado recursos frente a la publicación de candidaturas a miembros de la Comisión Delegada, solicitándose únicamente por el deportista Santiago Jorge Blanes Domenech la rectificación de su nombre al constar por error en el acta anterior el de Santiago José, lo que se procede a rectificar. Por tanto se proclaman de manera definitiva las siguientes candidaturas:

PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS (2):

D. MANUEL DE MATA BASCOU (FED. ANDALUZA).
D. LUIS ESTEBAN NISTAL RIÁDIGOS (FED. GALLEGA)

ESTAMENTO DE CLUBES (2):

CLUB DE TIRO CANTOBLANCO DE MADRID.
SOCIEDAD DE TIRO DE MADRID SOMONTES.
SOCIEDAD TIRO DE PICHÓN DE ELCHE.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (1):

D. SANTIAGO JORGE BLANES DOMENECH.

ESTAMENTO DE ÁRBITROS (1):

D. EUSEBIO RODRÍGUEZ LORENZO.

b.- El CLUB DE TIRO CANTOBLANCO DE MADRID ha presentado escrito el 30-10-2020 por el que retira su candidatura, en consecuencia, no siendo necesaria la votación parcial para el estamento de Clubes prevista para el 4 de noviembre próximo, al mantenerse sólo una candidatura, igual al número de posibles elegibles (1), procede

proclamar, como así proclamamos, **miembro electo de la Comisión Delegada por dicho estamento a la SOCIEDAD DE TIRO DE MADRID SOMONTES.**

Por lo tanto, quedan definitivamente proclamados miembros electos de la Comisión Delegada de la RFETAV:

PRESIDENTES FEDERACIONES AUTONÓMICAS (2):

D. MANUEL DE MATA BASCOU (FED. ANDALUZA).
D. LUIS ESTEBAN NISTAL RIÁDIGOS (FED. GALLEGA)

ESTAMENTO DE CLUBES (2):

SOCIEDAD DE TIRO DE MADRID SOMONTES.
SOCIEDAD TIRO DE PICHÓN DE ELCHE.

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (1):

D. SANTIAGO JORGE BLANES DOMENECH.

ESTAMENTO DE ÁRBITROS (1):

D. EUSEBIO RODRÍGUEZ LORENZO.

Al no ser necesaria la votación parcial a miembros de la Comisión Delegada en la Asamblea Electiva telemática (por Zoom) prevista para el próximo día 4 de noviembre, queda fijado definitivamente el Orden del Día como sigue:

- **Constitución de la Asamblea a las 11,30 h. en primera convocatoria y a las 12 h. en segunda.**
- **12,15 h. elección de la Mesa Electoral y constitución de la misma.**
- **Finalización a las 12,30 h., elección de Presidente con inicio del horario de votación a las 12,40 h. y proclamación del candidato electo a las 13,00 h.**
- **Inicio del plazo de presentación de reclamaciones.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos del día arriba señalado, suscribiendo los asistentes la presente Acta en prueba de conformidad con su contenido y haciendo constar que **contra los presentes acuerdos cabe formular impugnación dirigida al Tribunal Administrativo del Deporte, a presentar ante esta Junta Electoral, en un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación (art. 64.1 RE).**

PRESIDENTE

SECRETARIO

VOCAL



Alberto Aramburu Gisbert

José David Martínez Torres

Ramón Mezquita Sánchez